

Expediente: 8581/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ CARRIZO LUCRECIA LEONOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRIZO, LUCRECIA LEONOR-DEMANDADO
27275792514 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8581/21



H108012559469

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ CARRIZO LUCRECIA LEONOR s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 8581/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- Agréguese.- A conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley 9531).- JEG8581/21

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.